

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELIGEN SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEEQ

CARLOS EGUIARTE, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO IEEQ

Por Gildardo Ledesma

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro designó a Carlos Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo del órgano colegiado, quien rindió la protesta de ley. El consejero presidente Gerardo Romero Altamirano y Yolanda Elías Calles Cantú agradecieron a Óscar Hinojosa Martínez el haber cumplido como Encargado de Despacho de la Secretaría, invitándolo a seguir colaborando en el órgano electoral. El secretario ejecutivo ya no es un consejero y tiene a su cargo funciones administrativas entre las que destaca el representar legalmente al Instituto. (N p.1)

DESIGNA IEEQ A SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL

Por Gildardo Ledesma Amaya

Durante sesión extraordinaria, el Consejo General designó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue designado Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario Ejecutivo del órgano colegiado, quien tomó protesta de ley asumió las funciones del cargo. Con fundamento en el artículo 66 fracción VII de la Ley Electoral del Estado, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración del colegiado la designación del ex Director General del Instituto Electoral de Querétaro, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Gerardo Romero Altamirano consejero presidente y Yolanda Elías Calles Cantú agradecieron a quien se desempeñó como Encargado de Despacho de la Secretaría desde el 1º de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, por el profesionalismo y entrega mostrados; invitándolo a seguir colaborando en el órgano electoral. Por su parte, el Encargado de Despacho saliente agradeció a los integrantes del Consejo General la confianza y apoyo hacia su persona, reiterando su institucional y deseo de reincorporarse a sus anteriores labores en el instituto. Entre las funciones del Secretario Ejecutivo, a decir de Eguiarte Mereles, dijo que hay que recordar que hay una fisión de atribuciones derivadas de la nueva reforma, siendo que el secretario ya no es un consejero por lo que se hace funciones administrativas se encuentran representar legalmente al instituto, auxiliar al Consejo general y al presidente en los asuntos de su competencia; dar cuenta al consejos de los proyectos de dictamen de las comisiones, el ejercicio presupuestal, entre otras. (N SÍGLO, p.5)

NOMBRAN A EGUIARTE MERELES COMO SECRETARIO

Por Esmeralda Trueba

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) nombraron por unanimidad en sesión extraordinaria, a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ. Mediante un acto protocolario frente a los consejeros y representantes de partido, se realizó la toma de protesta de ley. De esta forma, Eguiarte Mereles asumió el cargo, en lugar de quien se desempeñara como encargado de despacho de la secretaría desde el 1 de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, a quien el consejero presidente agradeció por el desempeño de sus funciones en este instituto. Por su parte el ahora secretario ejecutivo dio a conocer algunas de las funciones que estará desempeñando. "A partir de la Reforma Electoral, tenemos ya una nueva figura de un secretario ejecutivo que no es consejero. Esa es una Reforma Constitucional y que trae todas las funciones administrativas del instituto, toda la parte de organización del proceso electoral y se le suman las atribuciones de la elaboración de acuerdos y resoluciones, que son puestos a consideración del consejo general". Entre las funciones del secretario ejecutivo se encuentran representar legalmente al instituto, auxiliar al consejo general y a su presidente en

los asuntos de su competencia; dar cuenta al consejo de los proyectos de dictamen de las comisiones, el ejercicio presupuestal, entre otras. También durante la sesión se tomó protesta como representante propietario del Partido Humanista (PH), a Rodrigo Puga Castro. (AM, 3)

IEEQ / ELIGEN SECRETARIO EJECUTIVO

Por Redacción

En sesión extraordinaria, el Consejo General designó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) en la persona de Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien rindió la protesta de ley y asumió las funciones del cargo, entre las que destacan auxiliar al Consejo General y a su presidente, y el ejercicio presupuestal. (El Economista p.6)

NOMBRA IEEQ A CARLOS RUBÉN EGUIARTE COMO SECRETARIO EJECUTIVO

Por Yaneli Ortiz

Querétaro, Qro., 26 de noviembre de 2014.- En sesión extraordinaria del IEEQ, con siete votos a favor, nombró al nuevo secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en quien recaerá las funciones administrativas del Instituto, así como la cuestión jurídica y los acuerdos que en el consejo se realicen.

<http://adninformativo.mx/nombra-ieeq-a-carlos-ruben-eguiarte-como-secretario-ejecutivo/>

<http://inqro.com.mx/2014/11/26/hoy-eligen-secretaria-ejecutiva-del-ieeq/>

DESIGNAN A NUEVO SECRETARIO DEL IEEQ

Por Redacción

En sesión extraordinaria, el Consejo General designó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la persona del Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien rindió la protesta de ley y asumió las funciones del cargo. Con fundamento en el artículo 66 fracción VII de la Ley Electoral del Estado, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración del colegiado la designación del ex Director General del Instituto Electoral de Querétaro, propuesta que fue aprobada por unanimidad. De acuerdo al artículo 65 de la Ley, es competencia del Consejo General designar al Secretario Ejecutivo por el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros con derecho a voto, a la propuesta formulada por el Presidente. El Consejero Presidente agradeció a quien se desempeñó como Encargado de Despacho de la Secretaría desde el 1º de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, por el profesionalismo y entrega mostrados; invitándolo a seguir colaborando en el órgano electoral. En el mismo sentido, la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú expresó su agradecimiento a Hinojosa Martínez, al tiempo que refrendó el compromiso del máximo órgano de dirección de apoyar las labores del titular de la Secretaría Ejecutiva, a fin de sacar adelante las responsabilidades conferidas. Por su parte, el Encargado de Despacho saliente agradeció a los integrantes del Consejo General la confianza y apoyo hacia su persona, reiterando su institucional y deseo de reincorporarse a sus anteriores labores en el instituto. (EUQ, 4)

DESIGNAN A EGUIARTE MERELES COMO SECRETARIO EJECUTIVO

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fue designado Carlos Rubén Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo del organismo, quien tomó protesta de cargo ante el colegiado. En la Sesión se dio a conocer que agrupados en el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, y colegios de profesionistas le han hecho llegar al Consejo General del IEEQ sus apreciaciones respecto del Pacto de Civilidad Política al que debe convocar el organismo ciudadanos, a petición de seis de los partidos políticos acreditados. Hasta que el IEEQ haya recibido las opiniones de todos los interesados en

la materia, procederá elaborar el instrumento, dijo el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano. Cabe recordar que la solicitud de los institutos políticos es que la convocatoria se haga extensiva a los medios de comunicación y a los funcionarios públicos de nivel estatal y municipal. El presidente del IEFEQ expresó que hasta ahora solamente los organismos empresariales y de profesionistas colegiados le han acercado sus opciones, no así las instituciones educativas de nivel superior, con las que, dijo, ha tenido conversaciones sobre otros asuntos. Romero Altamirano dijo también que la resolución del Tribunal Electoral del estado, respecto de una apelación que hizo el diputado federal por el PAN, Marcos Aguilar Vega, relacionada una denuncia del legislador sobre la guerra sucia en su contra, el Instituto se avoca a cumplir la decisión del Tribunal. Y respecto de la organización Convergencia Ciudadana, que pretende convertirse en el primer partido político de Querétaro, el IEEQ espera la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia ante la que dicha organización radicó una impugnación al fallo local. En este caso, hace unos días el Consejo General del Instituto volvió a negarle el registro a la organización, porque no cumplió todos los requisitos de ley para recibir la denominación a la que aspira. El consejero Luis Octavio Vado Grajales dijo que tratándose del caso del diputado Aguilar Vega, puede ser que el IEEQ resuelva llamarlo para que aporte determinadas pruebas o volver al estudio del expediente para emitir su respectiva resolución. No hay, dijo, un plazo fatal para ello, aunque el colegiado tampoco está en la tesitura de tomarse mucho tiempo, pues en todo caso lo que importa es atender la resolución del TEEQ. Finalmente, en la Sesión Extraordinaria del consejo General del instituto, se rindió protesta de rigor a Ricardo Puga Castro, como representante propietario del Partido Humanista. (PA, 10)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

EGUIARTE MERELES AL IEEQ. Como lo adelantó ayer nuestro director general en su Noticiario, transmitido de lunes a viernes a través de Integra 92.7, este miércoles fue electo CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES como secretario ejecutivo del naciente Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Concedor de la materia, antes fue director general del anterior IEQ. Agua de turbión para la elección. (PA, 1)

PROCEDIMIENTO REGISTRO DE CANDIDATOS

PRESENTAN PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS

Por Redacción

QUERÉTARO, Qro., 26 de noviembre de 2014.- En el marco del Proceso Electoral 2014-2015, los integrantes de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), conocieron la propuesta de Procedimiento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular, mismo que implementará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Dicho procedimiento contempla los lineamientos de forma y fondo que deben observar los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales, al desahogar esta etapa del proceso electoral; así como conocer los requisitos constitucionales y legales que deben cubrir los aspirantes a ocupar alguno de los cargos de elección popular a renovarse en la entidad –Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos-. De igual forma, expone las causas y los momentos en los cuales se puede dar la sustitución de candidatos; el procedimiento que se debe agotar al recibir una solicitud de registro de candidatos; así como la forma y contenido de las determinaciones que deben emitir los órganos electorales, al desahogar dicho procedimiento, entre otros. Los Consejos Distritales son los órganos encargados de conocer y resolver las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa; además de las fórmulas de ayuntamiento y listas de regidores por el principio de representación proporcional del municipio que corresponda a su cabecera municipal. En el caso de los Consejos Municipales se encargarán de registrar fórmulas de Ayuntamiento de sus respectivos municipios, así como la lista de regidores por el principio de representación proporcional.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Presentan-propuesta-de-procedimiento-para-el-registro-de-candidatos/>

<http://www.activoq.com/?p=11645>

IEQ DA BASES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS

Por Redacción

El procedimiento para el registro de candidatos a cargos de elección popular en el proceso electoral 2014-2015, fue presentado por los integrantes de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales deben conocer este procedimiento, el cual contempla los requisitos constitucionales y legales que debe cubrir los aspirantes a ocupar algún cargo de elección popular a renovarse en la entidad, tal es el caso de la gubernatura, las diputaciones locales y las presidencias municipales. Asimismo, ese documento expone las causas y los momentos en los cuales se puede dar la sustitución de candidatos, el procedimiento que se debe agotar al recibir una solicitud de registro de candidatos, entre otros puntos. Hay que recordar que los Consejos Distritales son los órganos encargados de conocer y resolver las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa; además de las fórmulas de ayuntamiento y listas de regidores por el principio de representación proporcional del municipio que corresponda a su cabecera municipal; mientras que de los Consejos Municipales se encargarán de registrar fórmulas de Ayuntamiento de sus respectivos municipios, así como la lista de regidores por el principio de representación proporcional. (EC p.5)

DEFINE IEEQ PERFIL DE ASPIRANTES

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se conoció la propuesta de Procedimiento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular (tanto de partidos como ciudadanos), misma que implementará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Entre otros detalles, dicha propuesta consigna los requisitos constitucionales y legales que deben atender los aspirantes a los cargos de elección popular en 2015. El documento detalla las causas y los momentos en los cuales se puede dar la sustitución de candidatos, así como el procedimiento que se debe agotar al recibir una solicitud de registro de candidatos; así como la forma y contenido de las determinaciones que deben emitir los órganos electorales, al desahogar dicho procedimiento. Este procedimiento contempla también los lineamientos de forma y fondo que deben observar los secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales, al desahogar esta etapa del proceso electoral. Hay que recordar que los consejos distritales son los órganos encargados de conocer y resolver las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa; además de las fórmulas de ayuntamiento y listas de regidores por el principio de representación proporcional del municipio que corresponda a su cabecera municipal. Y los consejos municipales se encargarán de registrar fórmulas de Ayuntamiento de sus respectivos municipios, así como la lista de regidores por el principio de representación proporcional. Por otro lado, las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica del IEEQ acordaron poner a la consideración del Consejo General el dictamen mediante el cual consideran innecesario emitir el Procedimiento para la Designación de Asistentes Electorales, pues con motivo de las reformas constitucionales y legales, la capacitación que incluye esta figura jurídica, es una nueva atribución del Instituto Nacional Electoral (INE). (PA, 10)

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Avances. Antes de irnos a los descansos de las fiestas de fin de año muchas cosas se tendrán que haber tomado su rumbo en las cuestiones electorales. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** (IEEQ) ayer presentó el Procedimiento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular implica también conocer los requisitos constitucionales y legales que deben cubrir los candidatos a Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos. En los próximos días las propuestas quedaran aprobadas y faltará escuchar que proponen los partidos políticos en cuanto a requisitos que tendrán que cumplir los militantes de las diferentes fuerzas políticas que deseen participar en las contiendas. La actual crisis de credibilidad por la que atraviesa el sistema político mexicano sin duda traerá variantes en la forma de elección de candidatos por parte de los partidos y sobre todo en la forma de decidir de los ciudadanos. Hoy tendrá que venir un anuncio muy importante por parte del Jefe del Ejecutivo, en que tendrán que quedar sentadas las bases para una reforma profunda al poder; reformar el poder como hace 20 años lo planteó un político priista (Colosio) y que no pudo llevar a cabo la reforma al perder la vida e un atentado. La siguiente generación de políticos buscó reformas en lo económico, tardaron en llegar y sin una reforma en lo social será muy difícil de implementar; los que busquen gobernar Querétaro, tendrán que hacerlo desde una nueva visión y es que los tiempos nos obligan a una reforma profunda. DE REBOTE Va comenzando, es lo que dice Braulio Guerra Urbiola, y se refiere a su trabajo político y administrativo; el diputado se apunta y espera hasta el último momento para tomar sus definiciones de un futuro inmediato. Peleará los espacios en su partido hasta donde tenga que llegar. (DQ, 4)

PACTO DE CIVILIDAD

SIN FECHA PARA FIRMA DE PACTO DE CIVILIDAD

Por Irán Hernández

No hay una fecha límite para desahogar la solicitud que nos presentaron seis partidos en el estado, a fin de que el órgano electoral local, convoque a firmar un pacto de civilidad, dio a conocer la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú. “Estamos en el mejor ámbito de analizarlo, de estudiar los términos en los que está la propuesta y desde luego, en el propio instituto, hacer en su momento, la invitación para que se sumen a este, todavía no tenemos definido nosotros en qué términos sería”. Agregó que todos los actores políticos y sociales, autoridades, partido, así como ciudadanía, deben aportar para que Querétaro celebre un proceso electoral en orden, con paz y privilegiando las propuestas. “Que finalmente en la jornada electoral, la ciudadanía, en un marco de paz y seguridad, pueda expresar con toda fuerza su voluntad a través del voto y ya la autoridad será la responsable”. Enfatizó que está por concluir el año y el instituto tiene diversas actividades como resolver denuncias por violar la Ley Electoral y seguir con las acciones para dar certeza en las próximas elecciones. (EC p.5)

PT Y PES URGEN AL IEEQ PARA QUE LLAME A UN ACUERDO POLÍTICO EN QUERÉTARO

Gabriela Moreno, del PT, desmintió la información que un periódico de circulación local mostró en su primera plana este día, y en el que asegura su partido se “raja” del acuerdo político, y dejó claro que lo que hace falta es que sea el propio IEEQ quien haga la convocatoria a los actores políticos y a la sociedad en general, algo que hasta el momento no se ha hecho. “No había manera de decir ahora vamos hacia atrás, no es nuestra forma de actuar, y no podemos decir que vamos hacia atrás porque quien tiene que invitar, incitar y promover este documento es el IEEQ. Nosotros solamente ingresamos un documento que señala que queremos, que pedimos los partidos políticos. Ellos son los que llevan la batuta de la convocatoria”, dijo Moreno. Por su parte, Gustavo Buenrostro Díaz, del PES, suscribió las palabras de su homóloga del PT e hizo un llamado urgente a los consejeros del IEEQ para que hagan la convocatoria al acuerdo político de cara a las

elecciones de 2015, pues la “guerra sucia” ha arreciado en las últimas semanas. “Es urgente, urgimos al IEEQ para que haga la convocatoria a la construcción de este acuerdo. Querétaro lo necesita. Hay una confusión en el ambiente político con videos, documentos y afirmaciones de todo tipo”, insistió Buenrostro Díaz.

<http://codiceinformativo.com/2014/11/pt-y-pes-urgen-al-ieeq-para-que-llame-a-un-acuerdo-politico-en-queretaro/>

PIDE IEEQ SE SUMEN AL PACTO DE CIVILIDAD

Por Esmeralda Trueba

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer que han estado recibiendo documentos oficiales y expresiones de suma importancia, por parte de diferentes sectores de la sociedad; como empresarios y profesionistas organizados; ante el Pacto de Civilidad que, indicó, el Instituto Electoral deberá integrar en un documento y hacer una manifestación por parte del instituto, ya que dijo, los actores políticos no sólo son los partidos políticos. “Lo que nosotros como consejo queremos hacer es escuchar las voces de los diferentes actores de la sociedad; recordarán que hemos sido muy insistentes en que no solamente son los partidos los actores de este proceso electoral, son también la ciudadanía y los diferentes sectores, para integrarlas en un documento y entonces sí dar una manifestación de parte del instituto”. Aseveró que ya se ha tenido acercamiento con distintos sectores, que de manera formal y por escrito, se han sumado a esta postura. “La semana anterior tuvimos acercamiento con el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, quienes también manifestaron una postura al respecto, de un posible acuerdo, de un documento, de una manifestación de mutuo acuerdo que venga de la sociedad y los diferentes actores que vamos a participar en este proceso electoral”. También, recordó que el documento inicial fue entregado por seis fuerzas políticas; donde, adicionalmente otro partido entregó otro documento sumándose. Finalmente, el consejero presidente puntualizó que hay más sectores de la población que le han manifestado el interés de esta asignación; sin embargo, no lo han hecho por escrito. “De una manera informal, algunos otros organismos nos han hecho saber que también tienen intenciones de entregar otros documentos y hasta que tenga algo oficial, lo haré saber” concluyó. (AM, p.3)

BUSCA IEEQ SUMAR A SOCIEDAD CIVIL AL PACTO DE CIVILIDAD

Por Gildardo Ledesma Amaya

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de su presidente, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que hay interés de sumar y escuchar a diversos sectores de la sociedad al pacto de civilidad propuesto por algunos partidos políticos, de cara a los comicios de 2015. Romero Altamirano, señaló que: “la semana anterior tuvimos el acercamiento con el Consejo Consultivo Empresarial que tiene la inquietud de sumarse al Pacto de Civilidad, los comentarios fueron precisados en un documento que se nos entregó y se anexó a lo que llegaron a pedir los partidos políticos en alguna ocasión”. Añadió que hay de manera informal otros organismos que tienen intenciones de sumarse, siendo la semana próxima que se reúnan con algunos de ellos aunque comentó no haría presiones del tema hasta tener un documento en concreto. Por último comentó que se tiene la intención de escuchar a todas las voces involucradas por lo que no solamente tendrán espacio los partidos sino miembros de la sociedad civil y profesionistas colegiados, además de los ciudadanos que son protagonistas y se buscará escucharlos. (N SÍGUELO, p.5)

COEDICIÓN LIBRO IEEQ

EL NUEVO SISTEMA ELECTORAL

Por Héctor Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) prepara la coedición de un libro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Así lo informó el Presidente de la Comisión Editorial de este organismo electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien detalló que el texto será relativo a las recientes reformas político-electorales, constitucionales y legales, en los ámbitos federal y estatal. "De esta manera, el Instituto podrá participar en el debate nacional, tanto académico como doctrinal, acerca del nuevo sistema electoral", señaló el Consejero Electoral. (EM, 6)

INFORME BRAULIO

COMPROMISO INDECLINABLE POR QUERÉTARO: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

"Mi trabajo apenas empieza", sentenció el diputado Braulio Guerra Urbiola durante su segundo informe de actividades legislativas celebrado en el Teatro de la República, donde dejó claro que su compromiso por Querétaro es indeclinable, y expresó que el estado debe ser eco del mensaje de concordia y unidad. Ante representantes de los tres Poderes del Estado, así como miembros de la sociedad civil, organizaciones y dependencias públicas, dijo que el país es un gran equipo y llamó potencializar el trabajo individual donde cada uno haga bien su propia tarea y atienda lo que le corresponde al 100 por ciento. "En Querétaro tenemos retos que afrontar, afortunadamente pasan mucho más cosas buenas, esa es la finalidad que tenemos los legisladores cuando creamos y generamos una ley, cuando presentamos una iniciativa o un proyecto que después busque materializarse en el entorno de la gente", expresó en su mensaje donde recordó que las leyes generan convivencia humana pacífica. Hemos transformado el sistema institucional en materia política y electoral en México y en Querétaro, generado el nuevo Tribunal Electoral del Estado, el nuevo **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, generado la paridad de género". (DQ, 1)

OPINIÓN EN TEMAS ELECTORALES

EXISTE COMPLEJIDAD PARA LAS ASPIRACIONES

Por Esmeralda Trueba

Ante la viabilidad de que existan candidatos independientes en los comicios del 2015, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, -profesor de la Facultad de Derecho de la UAQ y especialista en derecho constitucional, partidos políticos y procesos electorales-, dijo que el tema de las candidaturas independientes ya tenían tiempo procesándose en el ámbito legislativo; explicó que en estos momentos, y bajo las normativas que se establecieron, puede abordarse desde el punto de vista jurídico y el político. En lo jurídico, explicó, pudieran enfrentarse a complejidades técnicas, dijo: "al ser este proceso electoral el primero en que se va a inaugurar con candidaturas independientes, hay quienes manifiestan que pudiera haber ciertas complejidades en el aspecto de conseguir el respaldo ciudadano que exige la ley". Esto es, que se requiere el 2.5 por ciento del padrón de la elección anterior; lo que representa un número similar al 3 por ciento que se le exige a los partidos políticos para tener registro. Explicó que éste es un porcentaje complicado de lograr, ya que hay partidos que se ven imposibilitados a cubrirlo y por ello pierden su registro. Explicó que éste es un porcentaje complicado de lograr, ya que hay partidos que se ven imposibilitados a cubrirlo y por ello pierden su registro con mayor razón afirmó para los candidatos independientes. Sin embargo, dijo, será en el mes de diciembre, cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dé a conocer los lineamientos; para

que se establezcan cuáles serán los mecanismos para que los candidatos independientes presenten su solicitud, puedan obtener el respaldo ciudadano (mientras los partidos hacen campaña) y obtener el registro; siempre y cuando cumplan con el 2.5 por ciento de respaldo ciudadano. En el aspecto político, Carlos Pérez Espíndola, dijo que, es una opción que se le da a la ciudadanía ante el “hartazgo” que muestran hacia los partidos. “Independientemente de que los partidos políticos conservan la potestad de llegar a los cargos de elección popular, pues se abrió esa opción en términos, de ‘abrirle’ a la ciudadanía, en respuesta a ciertas inconformidades o “hartazgo” de los ciudadanos hacia los partidos políticos ahora permiten las candidaturas independientes, pues no está muy fácil que cualquier persona pueda acceder a la misma”. También afirmó que se enfrentan a un candidato, que es, que no pueden ser candidatos independientes, si ya participaron en un proceso interno dentro de un partido; por lo que dijo, es un tema que puede quedarse en el pizarrón. “desde mi punto de vista muy particular, políticamente, yo creo que se queda en el pizarrón, en la ley, la competencia sana entre un candidato ciudadano y un candidato de un partido político, porque finalmente, deberá tener bastante respaldo ciudadano, como para que pueda proponerse a la par de un partido; ya suponiendo que obtuvo el registro, para empezar” aunque también, precisó, recibirán financiamiento público. (AM, p.3)

COLABORACIONES

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES

¿NUEVA CONSTITUCIÓN? UN PASO PREVIO.

Por: Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

Las distintas representaciones de la Constitución propician diversas consecuencias en el modo de comprender sus funciones. José Ramón Cossío Díaz, “Bosquejos constitucionales”. En la intensa relación entre derecho y política, existen temas cíclicos; por momentos parecen relegados o superados, pero retornan a la palestra cuando alguien los invoca. Entre estos temas destaca el de la viabilidad de nuestra Constitución nacional y la posibilidad, o incluso necesidad, de sustituirla. No es un tema nuevo, y muy diversas razones se han dado a lo largo de los años, para afirmar la necesidad de sustitución o la pertinencia de su mantenimiento. Autores como Jorge Carpizo y Santiago Nieto han hecho una revisión de las posturas a favor o en contra de una nueva Constitución; Miguel Carbonell también ha reflexionado sobre la utilidad de nuestra Constitución vigente. De hecho, los dos últimos autores coinciden en que, al momento de la redacción de sus trabajos, no se presentaban las circunstancias adecuadas para pensar en una nueva constitución. En una sociedad democrática, la politización de los temas implica la apertura a la discusión pública, lo que es absolutamente necesario para la democracia, por tanto, debe reconocerse como saludable que se plantee abiertamente un debate sobre temas constitucionales; primero por que evidencia la existencia de una inconformidad que se expresa por cauces pacíficos y públicos; segundo, en tanto muestra la relevancia que la Constitución tiene. En tal sentido, la labor a realizar aún antes de discutir el contenido de un hipotético nuevo articulado constitucional, es evidenciar la idea de Constitución que tienen aquellos que realizan este llamamiento. Esto, partiendo de que existen varias concepciones de lo que es o debe ser una Constitución. Diversas matrices epistemológicas y posturas políticas permiten concebir ideas distintas acerca de la norma suprema de una nación. De tal manera, precisar el sustrato de la convocatoria a la redacción de una novel Carta Magna, implica contribuir a centrar de mejor manera la discusión, primero en el qué entendemos por Constitución antes del qué queremos cambiar. Afirmer que se busca un mejor estado de cosas, ampliación de derechos, o un nuevo arreglo institucional, indican sentidos generales, pero no contenidos, ni desde luego, posturas ideológicas. ¿Puede una constitución tener una visión ideológica? Debe tenerla. El ejemplo es la reforma de 2008 a nuestra propia Constitución local, que se proclama garantista, y que en consecuencia, expresa como métodos de interpretación los de pro persona, progresividad, e irreversibilidad. Un texto congruente en la idea y la ejecución. Siguiendo con la línea que propuse en el

artículo de la semana pasada, si quien propone una nueva constitución considera como idea-fuerza el usar la norma suprema para modificar el orden social, seguramente tendrá propuestas muy contrarias a quien estime que lo que necesita reforzarse es el orden existente. Discutir sobre nuestra Constitución es saludable. Y será más provechoso si expresamos con claridad, las visiones que cada participante en el diálogo tenga de lo que es el derecho, y la función que debe cumplir una Constitución; hecho esto, entremos ahora sí a las propuestas concretas, y evaluemos la congruencia de las ideas. Teoría que ilumina la práctica. (AM p.4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EN PELIGRO LA CREDIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL: PRD

Por Redacción

La secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha avisado por sus vías institucionales que será a partir de diciembre y durante los primeros meses del 2015 que entregará en una nueva primera etapa 20 mil televisores digitales. Esta acción corresponde al apagón analógico previsto en todo el territorio nacional, en donde se pretende transitar en la televisión digital o de alta definición, y concluirá en diciembre de 2015. El Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de Adolfo Camacho Esquivel, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido se manifestó en contra de esta acción en diversas ocasiones y ante distintas instancias. (AM, 3)

APAGÓN ANALÓGICO NO DEBE INFLUIR EN ELECCIONES: PRD

Por Tina Hernández

Las elecciones en el estado de Querétaro están en peligro si no se regula el proceso de apagón analógico en la entidad, aseveró el dirigente del Partido de la Revolución Democrática en el estado, Adolfo Camacho Esquivel. El apagón analógico corresponde a la transición de la televisión analógica a la digital de alta definición, por lo que se entregarán aparatos para que todos los ciudadanos no se queden sin el servicio. En Querétaro se entregarán 20 mil televisores que permitan esta transmisión. (NSÍGUELO, P.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FOTO NOTA. FUEGO AMIGO / ¡QUÉ KURIOSO! Adiós muchachos: Alejandro Cabrera, Fernando Lugo, Salvador Hernández, Luis Alverde, Roberto Ruiz (de espaldas) y otros líderes del sector empresarial se reunieron este miércoles en El Diego, del Q7001, en lo que pareció una despedida para Mauricio Kuri, que el martes deja la presidencia de la COPARMEX y se enfila como candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora. (PA, 1)

PRI

HIRAM ENCARGADO DE LAS ALIANZAS: TONATIUH

Por Verónica Ruiz

“Mi gran aspiración es seguir trabajando por Querétaro”, afirmó el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, al señalar que en su partido no existen limitaciones estatutarias ni jurídicas para buscar contender por algún cargo de elección popular. Dijo que hoy como dirigente estatal, continúa trabajando para seleccionar y postular a los candidatos más competitivos y honorables. (N SÍGUELO p.3)

PRI ESTATAL LLAMA A RENDIR 'CUENTAS CLARAS'

Por Norma Ayala

El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, aseveró que el llamado a los presidentes municipales de su partido, a menos de un año de que éstos dejen el cargo, es a cumplir lo que mandata la ley y dejar cuentas claras para los ciudadanos. Lo anterior, al ser cuestionado respecto a la situación legal del ex alcalde panista de Colón, Víctor Alonso Moreno, quien en marzo de 2013 fue demandado penalmente por el actual presidente municipal del PRI, Alejandro Arteaga, por desvío de recursos y negociaciones ilícitas, y quien aparentemente resultó eximido derivado de la resolución de un juez federal. “Todas las disposiciones que nacen de las instituciones deben ser respetadas por nuestro partido, no se trata de partidizar la impartición de justicia, sino de institucionalizar los gobiernos y el PRI siempre será respetuoso de las resoluciones de las instituciones”, comentó el líder tricolor. (PAN, 4)

ME ASUMO COMO PARTE DE LOS RETOS QUE TENDRÁ EL PRI EN 2015

Por Juan José Arreola

Acostumbrado a brindar explicaciones detalladas -fruto, quizá, de su vocación de catedrático universitario- el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, afirma que “la moneda todavía está volando alto y falta gravedad para que caiga”. Se refiere al futuro inmediato de su partido y a quién y quiénes podrían ser los que ocupen las candidaturas, específicamente de aspirante a gobernador del estado, en los comicios del año venidero. Sin embargo, es cauto; nada menciona que pudiera generar una sanción por adelantar tiempos electorales, no menciona palabras u oraciones que pudieran provocar el castigo. (AM, 13)

“EN NINGÚN PAÍS DEL MUNDO SOBREVIVE EL ANARQUISMO”, AFIRMA EL LÍDER DEL PRI

Por Enrique Zamudio

El dirigente estatal del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, afirmó que este instituto político da todo su respaldo al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, porque ha sido un presidente que -afirmó- ha revolucionado a México con las reformas y ha apoyado la actividad y la vida institucional del país. (N SÍGUELO p.3)

PRD

DENUNCIA PRD IRREGULARIDADES

Por Gaby Hernández

Integrantes del PRD acusaron irregularidades para la conformación de los consejos municipales de San Juan del Río y Pedro Escobedo, y acusaron al exdirigente estatal Carlos Lázaro Sánchez Tapia, de obstaculizar los procesos internos de ese partido. Integrantes de fórmula ADN para la elección interna señalaron que los integrantes de grupo de Nueva Izquierda dificultan el acceso a las candidaturas a los demás integrantes de este partido, por lo que advirtieron irregularidades al interior del partido. (EC p.11)

ACUSAN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN AL PRD

Por Maricruz Rubio

Coordinadores del grupo Alternativa Democrática Nacional (ADN), perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Pedro Escobedo y San Juan del Río, acusaron tanto a su dirigente, Carlos Sánchez Tapia, como a su nuevo presidente, Adolfo Camacho Esquivel, de cometer actos de presunta corrupción dentro de los procesos de conformación de los comités municipales, por ello, exigieron que el consejo estatal “saque las manos de los procesos y permita que la voluntad de los militantes se respete”. Miguel Esquivel, representante de ADN en Pedro Escobedo, recordó que el 7 de septiembre el PRD llevó a cabo una elección

interna para renovar su dirigencia estatal y dar la pauta a la integración de los consejos municipales; sin embargo, aseguró que su ex dirigente Carlos Sánchez Tapia, hizo caso omiso de las decisiones tomadas por los militantes y se ha negado a respetar los triunfos y las posiciones ganadas por ADN en los 18 municipios. (AM, 3)

DESCARTA CAMACHO UNA DIVISIÓN DENTRO DEL PRD

Por Montserrat Márquez

El que Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del Partido del Sol Azteca, presentara su renuncia la noche del martes, no provocará una división o desintegración del partido en el Estado de Querétaro, aseguró el dirigente estatal, Adolfo Camacho. “Creemos que la dirección nacional se encuentra fortalecida y respaldada por una amplia mayoría del Consejo Político Nacional y que si algunos tomarán la decisión de seguir al ingeniero Cárdenas serán mínimas, como sucedió cuando Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de formar un partido, y se especulaba que la base del partido pudiera retirarse del mismo, no sucedió”, recalcó. (AM, 3)

NO AFECTARÁ SALIDA DE CCS

Por Jorge Vargas Sánchez

Adolfo Camacho Esquivel, presidente del PRD en el estado, y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Consejo Estatal de dicho instituto político, afirmaron que la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del Sol Azteca ocurrida la noche del martes no afectará la votación local perredista en 2015. Camacho Esquivel dijo que a nivel nacional y estatal el PRD tiene “una gran fortaleza”, debido a que continuará trabajando “en condiciones normales, más allá de una personalidad como la del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas”. Sostuvo que “las instituciones son permanentes, los hombres son pasajeros”, aunque reconoció “las grandes aportaciones” que al PRD le hizo su fundador en estos 25 años. (PA, 1)

SALIDA DE CÁRDENAS NO AFECTA A PRD

Por Norma Ayala

“El PRD es más que un hombre, es más que un militante”, aseguró el dirigente estatal del sol azteca, Adolfo Camacho, ante la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas a las filas del partido, situación que en el estado, informó la dirigencia estatal, no afectará la mecánica con la que está trabajando el instituto político ni por los tiempos electorales. Indicó que la postura de la dirigencia estatal en Querétaro será la de seguir manteniendo la fortaleza que actualmente distingue al perredismo, sobre todo por la estructura con la que cuenta hoy el partido a nivel nacional con más de 5 millones de militantes y en el caso de la entidad, con más de 40 mil. “El partido seguirá trabajando en condiciones normales como lo hemos venido haciendo, más allá de una personalidad como la del ingeniero Cárdenas, que toma la decisión de renunciar al partido, pero consideramos que las instituciones son permanentes y los hombres pasajeros”, comentó. (EUQ, 1)

MINIMIZA PRD DE QUERÉTARO SALIDA DE CÁRDENAS

Por Irán Hernández

Adolfo Camacho, dirigente del PRD en la entidad, estimó que la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas al partido, no tendrá efectos negativos no habrá una desbandada de militantes a nivel nacional. “El PRD sigue, más de cinco millones de mexicanas y mexicanos que militamos. De 2012 para acá, quienes apreciaban una desbandada, que mucha gente saliera del partido, por la salida en su momento de Andrés Manuel López Obrador, no fue así, se ha demostrado que la gente milita por convicción en el partido, y no por el liderazgo de alguna persona”. (EC p.5)

ES CÁRDENAS UN AGENTE IMPORTANTE PARA EL PAÍS

Por Montserrat Márquez

Allá donde vuelve a tomar posicionamiento el ex fundador del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, será un agente importante para el desarrollo y pluralidad del país; aseveró el dirigente estatal del PRI en el estado, Tonatiuh Salina Muñoz, al ser cuestionado sobre la reciente salida de Cárdena del PRD. “Es un líder de las izquierdas de nuestro país que siempre ha tenido un ingrediente adicional para ampliar la pluralidad dentro de México, si bien es cierto que fue gobernador de Michoacán por nuestro partido, tomó la decisión de separarse hace muchos años y participar desde las izquierdas”, destacó. (AM, 2)

PES

PREVÉ PES ARREBATARLE EL LUGAR AL SOL AZTECA

Por Jorge Vargas Sánchez

José Antonio Zumaya, coordinador de la Organización Electoral del Partido Encuentro Social (PES), afirmó que PAN, PRI y PRD, son partidos “que están corruptos” que “nos están llevando a un camino sin salida”; y aseguró que su partido será la tercera fuerza política en Querétaro, en 2015. Dijo que si seguimos dando nuestro voto de confianza a institutos políticos que ya caducaron, que están corruptos, tendremos nuestro futuro en manos de gente sin escrúpulos que ya nos están llevando a un camino sin salida”. Dijo que PES tiene una militancia de 17 mil personas, y está cierto de que votarán por él 45 mil electores en 2015, así que con 62 mil sufragios seguros, desbancarán al PRD al tercer sitio. (PA, 10)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUINTO LUGAR EN COMPETITIVIDAD

Por Aimée Pacheco

Por su clima de paz laboral y para hacer negocios, Querétaro se ubica entre los cinco estados del país con mayor capacidad para atraer inversiones que propician el desarrollo social, así como la atracción y retención del talento, de acuerdo con los resultados del Índice de Competitividad Estatal 2014 (ICE). Dicho estudio presentado por el Instituto Mexicano de la Competitividad A. C., revela que Querétaro ocupa la quinta posición, debajo del Distrito Federal, Baja California Sur, Aguascalientes y Nuevo León. Según los resultados de ese estudio, es el clima de paz laboral que ha prevalecido por varios años, el que coloca a Querétaro en esa posición, y el Institute for Economics and Peace (IEP) señala que la entidad se encuentra en el segundo lugar entre las entidades que mantienen un clima de paz para la estabilidad de las familias. (DQ, principal)

N: JC EL MEJOR CALIFICADO

Por Luis Montes de Oca

De acuerdo a la última evaluación trimestral que realiza la firma Covarrubias y Asociados, el gobernador José Calzada Roviroso es el mejor calificado del país en 12 rubros de gobierno y siete personales teniendo una calificación de 7.65, destacó en entrevista, Ana Cristina Covarrubias. En el ejercicio se incluyeron los 32 gobernadores del país. Ayer el gobernador tuvo agenda llena: en la entrega del Premio al Mérito Empresarial 2014 señaló que México es más grande que sus problemas y hay que decirle a todos que la solución la tenemos todos en nuestras manos: es actitud, es creer en México. (N principal)

AM: DETECTAN TRES TOMAS CLANDESTINAS EN 24 HORAS

Por Guillermo Contreras

En menos de 24 horas, elementos del Séptimo Regimiento Mecanizado de La Llave en el municipio de San Juan del Río, localizaron y desarticularon tres tomas clandestinas a (Pemex). En ninguna de las acciones, hubo personas detenidas o vehículos asegurados. El primer hecho se registró la madrugada del miércoles, en los límites con Pedro Escobedo, sobre un terreno ejidal colindante con la comunidad Senegal de Palomas; las fuerzas castrenses desplegaron un operativo con apoyo de la Policía Estatal y luego de hacer una revisión del lugar encontraron la válvula oculta entre costaleras con arena, de la cual se sustraía combustóleo. (AM, principal)

EC: MÉXICO CLAMA JUSTICIA

Por Fernando Farías

México exige justicia en la implementación de las reformas federales y locales, aseveró el diputado del PRI, Braulio Guerra Urbiola. “México tiene 100 años pidiendo justicia, la justicia lo abarca todo, la libertad y la igualdad, en la justicia se encuentran los retos, donde tenemos que materializar e implementar las reformas federales y locales que hemos hecho en todo tipo de temas que nos han dado una versatilidad”. (EC principal)

EUQ: SSPM REFORZARÁ VIGILANCIA

Por Marco Antonio Estrada

Con la llegada de la temporada decembrinas, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal implementará una serie de medidas dentro de las diversas actividades que se presentan en la ciudad; en cuestión de seguridad en general, se aplicará el operativo “Blanca Navidad”, a partir del 10 de diciembre, con la intención de prevenir cualquier acto delictivo. Además de que estarán presentes en los operativos de la feria ganadera. En lo que respecta a ambos operativos, de la temporada, el titular de la dependencia, José Héctor Benítez López, comentó que se estará trabajando de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como la Procuraduría General de Justicia (PGJ), además solicitó que el apoyo de la ciudadanía en general. Dentro del operativo de la temporada decembrinas, el funcionario comentó que se deberán reforzar temas como la vigilancia, en algunas zonas específicas, por lo que dijo que se solicitará el apoyo de toda la corporación y así mantener la vigilancia, “extremar la vigilancia en todo lo que es el municipio, para que las fiestas salgan como su nombre lo dice blancas”, cabe recordar que 91 nuevos elementos fueron dados de alta en la SSPM. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

BRAULIO GUERRA RINDE SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Montserrat Márquez

“Mi trabajo apenas empieza”, de esta manera concluyó el diputado su segundo informe de actividades, el cual denominó ‘Los retos de frente’; además de destacar que en la actualidad la sociedad no sigue a las personas, si no a sus ideas y proyectos. “Sigamos políticas con causas, con banderas, con crítica, pero con propuesta. Con la unidad, no sólo gana uno, ganamos todos. Juntos tomemos los retos de frente, mi compromiso por Querétaro es inquebrantable”, manifestó. Asimismo, señaló que **Querétaro** y el país requieren de ejercicios serios, de grandes reflexiones y de profundidad. Por eso, surgió la idea de que fueran los ciudadanos quienes desmenuzaran el documento entregado para su análisis del trabajo legislativo y también de la agenda pública de **Querétaro**, así como de lo que está por venir y los retos que se tienen. Manifestó que la discusión tiene que venir desde la ciudadanía y de los especialistas en distintos rubros y

sectores de la sociedad, motivo por el cual agradeció la participación de los ponentes por su participación. (AM, 5)

GUERRA PRESENTA INFORME

Por Olivia Lara

A través de un nuevo formato, se realizó el segundo informe legislativo del diputado y coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, con un panel de cinco ponentes que señalaron los avances en su trabajo, así como áreas de oportunidad. En el Teatro de la República se congregaron ciudadanos y actores políticos para escuchar la rendición de cuentas del diputado queretano, quien fungió como presidente del Congreso local durante un año y medio. En el informe se repartió a los asistentes el libro Congreso Ciudadano: diagnóstico y agenda del futuro, en el que se hace una evaluación del Querétaro actual y resume los trabajos que realizó. Se plasman las leyes más importantes que presentó en conjunto con otras fracciones, como las de Mejora Regulatoria, de Desarrollo y Fomento Económico, de Energías Renovables y de Desarrollo Metropolitano, entre otras. (EUQ, 4)

AVALAN A BGU LAS FRACCIONES

Por Candhy Escalante

“Mi trabajo apenas empieza”, afirmó el diputado priista Braulio Guerra Urbiola, al concluir su mensaje con motivo del Segundo Informe de Actividades Legislativas, frase que acompañó con la afirmación de que su compromiso es indeclinable e inquebrantable. Con el aval de seis fuerzas políticas, quienes le otorgaron un reconocimiento para celebrar el consenso al que se ha llegado, y que fue entregado por el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, a nombre de la Junta de Concertación Política, Guerra habló de unidad como factor clave. “Con la unidad no sólo gana uno, ganamos todos. Juntos tomemos los retos de frente; mi compromiso es indeclinable e inquebrantable, y al mismo tiempo mi lealtad; amigos y amigas, mi trabajo apenas empieza”, señaló el legislador. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

URGE EL TREN RÁPIDO, PEPE DICE QUE "ES DE PRIMERA NECESIDAD"

Por José Luis Rodríguez

Nos urge que el Tren Rápido sea una realidad y en el menor tiempo posible, no es artículo de lujo, es de primera necesidad, en un mecanismo seguro para el traslado de nuestra gente, dijo el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa. Lo anterior, al darse a conocer por las autoridades federales que el inicio y término de la obra del tren mantendría el calendario previamente establecido a pesar de la cancelación de la primera licitación. (DQ, 1)

CALZADA EN TOLIMÁN

Por Carolina Sánchez

¡SALUD!: Entregó el gobernador José Calzada Rovirosa la Clínica 43 en San Pablo Tolimán. En la presente administración se han invertido mil 600 millones de pesos en el sector salud para dar cobertura a la mayoría de la población en zonas rurales y en colonias populares. Observa el secretario de Salud del Estado, Mario César García Feregrino. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

MEJORA LOYOLA ADMINISTRACIÓN

Por Alan Contreras

Para mantener los índices de competitividad y como un acto de justicia social, el presidente municipal Roberto Loyola Vera puso en marcha la Fase I de agilización, mejora y digitalización de trámites y servicios municipales que realiza la población, acción que forma parte de la estrategia de modernización del Ayuntamiento. Junto a representantes de cámaras, colegios y asociaciones, Loyola Vera entregó la primera fase de la Estrategia de Modernización Municipal, consistente en una ventanilla digital, la apertura de negocios en un solo paso, reingeniería de los procesos de licencia de construcción y traslado de dominio por Internet. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

COLOCAN A QUERÉTARO COMO SEGUNDO LUGAR MÁS PACÍFICO DE MÉXICO

Por Abigail Ávila

Un estudio realizado por el Instituto para la Economía y la Paz, en el que da a conocer el índice de paz en México en 2013, coloca a Querétaro como el segundo estado más pacífico del país, sólo por debajo de Campeche. Lo anterior se dio a conocer en el marco del segundo aniversario del Observatorio Ciudadano de Seguridad del municipio de Querétaro, que se encuentra instalado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ. (PA, 9)

LAMENTABLE LA CRISIS POLÍTICA ACTUAL: MARTA GLORIA

Por Gildardo Ledesma Amaya

Es preocupante la situación del país, la crisis política ha llegado en mal momento, cuando la ciudadanía ya está cansada, así lo expresó la Dra. Marta Gloria Morales Garza, catedrática de la UAQ y experta en temas políticos. Manifestó que hay una crisis política seria, y es preocupante la situación del país, en el marco de la crisis del capitalismo a nivel internacional, por no decir que estamos en una fase de decrecimiento, ya que los jóvenes no tienen empleo. (N SÍGUELO, p.2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

****ASTERISCOS** Cambio.** El martes venidero (2 de diciembre), **Mauricio Kuri González** concluye su periodo al frente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. A partir del siguiente día, asumirá – de tiempo completo- la idea de asumir la candidatura del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Corregidora. Sin embargo, ayer que platicó con los reporteros dijo que todavía no decide si va o no, que lo pensará. Segundo, dejó entrever que no es **miembro del blanquiazul**, aunque sí lo invitaron a la candidatura. **Priista** La idea que dejó muy clara el diputado local, **Braulio Guerra Urbiola**, luego de rendir su segundo informe de actividades legislativas, es que al concluir su periodo en la 57 legislatura, seguirá en sus actividades políticas. Platicó que espera seguir sirviendo a **Querétaro**, a la ciudadanía y a su partido político en la trinchera que le sea asignada. Por cierto, afirmó que el tricolor tiene más cohesión que en otras épocas, por lo que descartó la posibilidad de alguna ruptura o crisis negativa. **Sumar** Mientras tanto, la gente del **Partido de la Revolución Democrática**, encabezada por Adolfo Camacho Esquivel, reaccionó en torno al asunto de la distribución de las televisiones digitales que pretende distribuir el gobierno federal entre diciembre y febrero del año venidero. El líder del ‘**Sol Azteca**’ advirtió de las ‘tentaciones’ político-electorales que puede provocar esta entrega entre quienes son actualmente gobierno. Mejor, cortar por lo

sano y evitar estos riesgos que podrían dañar las elecciones. **Petistas** Mala señal ha enviado la gente del Partido del Trabajo, que encabeza en la entidad Gabriela Moreno. Más allá de la importancia que tenga o no el **Pacto de Civilidad** firmado por siete partidos políticos, entre ellos el ya mencionado, resulta que en esta semana, la regidora y lideresa petista refirió que en realidad dicho pacto no estaba oficializado y, por ende, no estaba firme. Da qué pensar doña Gabriela, pues abrir la posibilidad de evadir el acuerdo refleja falta de seriedad y de línea política. **Defensores** Los senadores del **Partido Acción Nacional, Marcela Torres Peimbert**, Francisco Búrquez Valenzuela y Ernesto Ruffo abogaron por los 11 detenidos en la marcha global por Ayotzinapa realizada el 20 del presente mes, pues consideraron que no ha habido transparencia ni certeza jurídica para los detenidos. Torres Peimbert pidió que a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a los representantes legales de los acusados se muestren pruebas contundentes de la participación de los detenidos. **Mejores** Los gobiernos municipales de **Puebla, Toluca y Querétaro** fueron los que más alta calificación obtuvieron en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, realizado por ARegional. Flavia Rodríguez, directora de este organismo, detalló que a los organismos gubernamentales se les evalúa su marco regulatorio, marco programático presupuestal, costos operativos, rendición de cuentas, evaluación de resultados y estadísticas fiscales. **Seguridad** Los integrantes de la **Asociación de Industriales de San Juan del Río, A. C.**, realizan la tercera junta de seguimiento y evaluación policial, hoy (jueves) a partir de las 11 de la mañana, en las instalaciones de dicho organismo. La intención de los inversionistas es dar seguimiento al programa implementado por la Comisión Nacional de Seguridad relativo a la Prevención del Delito, Vinculación y Atención Social a fin de que se realicen las acciones previstas para frenar el delito. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Reelección y candidatos ciudadanos. **2015.** El próximo año, cuando estén en juego la gubernatura, alcaldías y diputaciones federales y locales en Querétaro, también asistiremos al primer proceso electoral que permita la reelección en el caso de los legisladores y presidentes municipales. Por ende, quienes triunfen en la capital y los municipios conurbados, además de San Juan del Río, se estarán convirtiendo, de facto, en virtuales candidatos a la gubernatura de 2021. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que no tendrán que buscar el trapezio político para hacerse de otro cargo cuando concluyan en 2018 su primer trienio. Tendrán la posibilidad de reelegirse para el siguiente periodo inmediato. Y en caso de haber hecho un buen trabajo y si la ciudadanía así lo decide, podrían seguir en el puesto otro periodo y llegar tranquilamente –es un decir– a la elección de gobernador en 2021. No es descabellado entonces pensar que más de un candidato triunfador en las próximas elecciones, podría estar pensando en el mediano plazo y dar el gran salto a Palacio de la Corregidora. Y hay otro dato importante: las candidaturas independientes surgidas de la reforma constitucional de 2012 y reglamentadas en mayo pasado. Por ejemplo, según la normatividad del Instituto Nacional Electoral, quienes deseen competir por una diputación federal, tendrán que notificarlo a ese órgano a más tardar el 26 de diciembre. Y ahí comienza el periplo. Según la convocatoria, los ciudadanos que cumplan con los requisitos obtendrán una constancia de aspirante que les permitirá, a partir del 30 de diciembre y hasta el 27 de febrero, realizar los actos necesarios para recabar las firmas de apoyo que pide la ley a fin de otorgarle el registro como contendiente, publicó ayer Excélsior. Estos aspirantes no podrán utilizar la radio y televisión en su tarea de solicitar las firmas y tienen un tope de 112 mil pesos para recabarlas. Por otra parte, se cancelará el registro de candidatos independientes que realicen actos anticipados de campaña, contraten propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y tv, o rebasen el tope de gastos. El ciudadano interesado deberá entregar varios documentos, registrar una Asociación Civil conformada mínimamente por él, su apoderado legal y el tesorero, así como abrir cuentas de banco a nombre de la misma y obtener el RFC ante el SAT. Las solicitudes de registro se exhibirán en las oficinas del INE del 22 al 29 de marzo. Será el 4 de abril cuando los consejos locales y distritales sesionarán

para resolver si se otorga o no el registro. De igual forma, como establece la ley que para obtener el registro el aspirante debe obtener 2 por ciento de firmas de ciudadanos del distrito en el que competirá, el INE publicó también la lista de distritos con el número de ciudadanos. Nomás. **-OÍDO EN EL 1810-** Lucidez. Enterado –como siempre- de todo lo que pasa en Querétaro, el ex gobernador Antonio Calzada Urquiza está orgulloso y satisfecho de los logros realizados por el gobernador José Calzada Rovirosa. A sus 84 años, el arquitecto goza de cabal salud y disfruta con su esposa Ana en el entorno de hijos y nietos la estabilidad familiar. Felicidades. **¡PREEEPAREN!**- Músculo. Durante el informe legislativo de Braulio Guerra (a quien el gobernador José Calzada reconoció su trabajo), el butaquerío contó con figuras de primer nivel, además de su esposa Fernanda Portilla: Carlos Septién Olivares Marco Antonio León Hernández Jorge López Portillo Tostado Roberto Loyola Vera Alejandra Del Moral Tonatiuh Salinas Muñoz Juan Carlos Padilla Aguilar Manuel Pozo Cabrera Enrique González González Jorge Lomelí Noriega Guillermo Vega Guerrero Juan Arturo Torres Landa Juan Arturo y Juan Germán Torres Landa Urquiza y muchos más. Buena convocatoria. - **¡AAAPUNTEN!**- Ruptura. Recibimos una comunicación de la Canacope dirigida al licenciado Fernando Lugo García Pelayo en la que le comunican su separación del Consejo Consultivo Empresarial que preside. El tema, dicen, es el de un organismo pirata denominado Canaco Servytur A.C., que suplanta al órgano presidido por Roberto Ruiz Hernández, sin que se haga nada para impedirlo. Firman: Sergio Martínez de León, presidente y Pedro González Rivas, director general. Mmm. -**¡FUEGO!**- Cónclave. Se reunirán todos los delegados federales el próximo miércoles para revisar los temas de sus dependencias y hacer seguimiento a los anuncios que hará el Presidente Enrique Peña Nieto en las próximas horas. La plenaria es coordinada por el representante de Gobernación y contará con la presencia del gobernador José Calzada Rovirosa. ¡Órale! (PA p.2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

TRUENE. Eduardo Chávez Hidalgo desde hace meses que ha tomado a la Canacope como rehén de sus intereses personales, entre ellos una candidatura en Corregidora, y esta semana sumó un desencuentro más a su larga lista de conflictos conocidos, al "tronar" con el Consejo Consultivo Empresarial que preside (él sí con verdadero sentido de concertación) el notario Fernando Lugo. Así que la franquicia estatal de comercio en pequeño ya no forma parte del CCEQ. IRONMAN. Y tras su informe en el que dijo que "apenas empieza", Braulio Guerra se va el domingo a Cozumel para pedalear, nadar y correr la prueba Ironman, un triatlón de 226 kilómetros que mantiene en competencia a los atletas durante ¡16 horas! (DQ, 1)

BAJO RESERVA

Ayotzinapa y el cambio de estrategia. Del tamaño de un informe presidencial es la preparación del evento que el presidente Enrique Peña Nieto tiene agendado hoy en Palacio Nacional. El caso de los desaparecidos de Ayotzinapa desnudó en México y ante el mundo las fallas en materia de justicia y la necesidad urgente de tomar medidas para revertirlas. Por eso, nos aseguran, cobra particular importancia la asistencia de los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, así como los coordinadores parlamentarios de todas las fracciones en el Congreso, quienes deberán materializar los cambios y las reforma que planteará el jefe del Ejecutivo. De entrada, nos dicen, habrá materia para abrir sesiones en periodo extraordinario al arrancar 2015. La situación no puede esperar. **Lo bueno que se llevaban bien...** Lo bueno es que Los Chuchos se llevaban bien con Cuauhtémoc Cárdenas —uno de los fundadores del PRD—, pues de lo contrario la sangre amarilla hubiera llegado al río. Dos semanas antes de la renuncia del ingeniero, los dirigentes de Nueva Izquierda, Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta Naranjo, pregonaban que ellos y Carlos Navarrete, dirigente del partido, se llevaban muy bien con don Cuauhtémoc y que había buena comunicación entre las partes. El ex candidato presidencial comentó en entrevista con este diario que se llevaba bien con Los Chuchos. Al final, terminaron de la greña y Ortega dijo que nadie es indispensable en el partido,

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

parafraseando a Cárdenas cuando Porfirio Muñoz Ledo dejó la casaca amarilla. **Segob e INE se alistan para 2015** Con la mira puesta en las elecciones de 2015, la Secretaría de Gobernación, encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong, y el Instituto Nacional Electoral, que preside Lorenzo Córdova, firman este jueves un acuerdo para monitorear los millones de spots que los partidos políticos difundirán en medios electrónicos de comunicación durante las campañas del próximo año. Las dos instituciones intercambiarán información de sus respectivas áreas para evitar que los partidos se despachen con la cuchara grande y se salgan de la norma. Nos hacen notar que este será el primer paso para construir un Sistema Nacional de Monitoreo de Radio y Televisión. **Beltrones se mofa de su “salida”**, La semana pasada me ponía The Economist en Gobernación. Hoy me ponen en la policía. A ese paso, la próxima semana me pondrán en el Departamento de Limpia, dijo ayer el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, a sus pares en una comida informal, luego de que todo el día se manejó la versión de la salida del sonorense de la Cámara de Diputados para ir al Poder Ejecutivo. La broma sobre su destino, nos relatan, la realizó Beltrones durante una comida organizada en el salón Churchill del famoso Club Julio Verne 42, propiedad del suertudo diputado perredista Luis Espinosa Cházaro, el de los relojes y autos de lujo. El ágape, organizado por las bancadas de Nueva Alianza y PT, también fue interpretado “sin mucho sustento” como una comida de despedida, nos comentan. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Carlos Eguiarte, secretario ejecutivo del Consejo IEEQ

Rindió ayer su protesta de ley

POR GILDARDO LEDESMA A.
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro designó a Carlos Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo del órgano colegiado, quien rindió la protesta de ley.

El consejero presidente Gerardo Romero Altamirano y Yolanda Elías Calles agradecie-

ron a Óscar Hinojosa Martínez el haber cumplido como Encargado de Despacho de la Secretaría, invitándolo a seguir colaborando en el órgano electoral.

El secretario ejecutivo ya no es un consejero y tiene a su cargo funciones administrativas entre las que destaca el representar legalmente al Instituto.



SÍGUELO

CARLOS Eguiarte Mereles.

DESIGNA IEEQ A SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL

Carlos Eguiarte Mereles, antes Director General, asume ahora otro cargo en el órgano colegiado

OR GILDARDO LEDESMA AMAYA
OTICIAS

Durante Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fue designado Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario Ejecutivo del órgano colegiado,

quien tomó protesta de ley y asumió las funciones del cargo.

Con fundamento en el artículo 66 fracción VII de la Ley Electoral del Estado, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, sometió a consideración del colegiado la designación del ex Director General del Instituto Electoral de Querétaro, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente, y Yolanda Elías Calles Cantú agradecieron a

quien se desempeñó como Encargado de Despacho de la Secretaría desde el 1º de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, destacando su profesionalismo y entrega mostrados; invitándolo a seguir colaborando en el órgano electoral.

Por su parte, el Encargado de Despacho saliente agradeció a los integrantes del Consejo General la confianza y apoyo hacia su persona, reiterando su institucional y deseo de reincorporarse a sus anteriores labores en el instituto.

Entre las funciones del Secretario Ejecutivo, a decir de Eguiarte Mereles, dijo que hay recordar que hay una fusión de atribuciones derivadas de la nueva reforma, siendo que el secretario ya no es un consejero por lo que se hace funciones administrativas se encuentran representar legalmente al instituto, auxiliar al Consejo General y a su Presidente en los asuntos de su competencia; dar cuenta al Consejo de los proyectos de dictamen de las comisiones, el ejercicio presupuestal, entre otras.



ASUME Carlos Eguiarte Mereles el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ

Nombran a Eguiarte Mereles como secretario

Esmeralda Trueba

PUESTO

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) nombraron por unanimidad y en sesión extraordinaria, a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como secretario ejecutivo del Consejo General del IEEQ.

Mediante un acto protocolario, frente a los consejeros y representantes de partido, se realizó la toma de protesta de ley.

De esta forma, Eguiarte Mereles asumió el cargo, en lugar de quien se desempeñara como encargado de despacho de la secretaría desde el 1 de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, a quien el consejero presidente agradeció por el desempeño de sus funciones en este instituto.

Por su parte, el ahora secretario ejecutivo dio a conocer algunas de las funciones que estará desempeñando. "A partir de la Reforma Electoral, tenemos ya, una nueva figura de un secretario ejecutivo, que no es consejero. Eso es una Reforma Constitucional y que trae todas las funciones administrativas del

instituto, toda la parte de organización del proceso electoral y se le suma, las atribuciones de la elaboración de acuerdos y resoluciones, que son puestos a consideración del consejo general".

Entre las funciones del secretario ejecutivo se encuentran representar legalmente al instituto, auxiliar al consejo general y a su presidente en los asuntos de su competencia; dar cuenta al consejo de los proyectos de dictamen de las comisiones, el ejercicio presupuestal, entre otras.

También, durante la sesión, se tomó protesta como representante propietario del Partido Humanista (PH), a Rodrigo Puga Castro.

» A partir de la Reforma Electoral, tenemos ya, una nueva figura de un secretario ejecutivo, que no es consejero «

*Carlos Rubén Eguiarte,
Secretario ejecutivo del
Consejo General del IEEQ*

IEEQ

Eligen secretario ejecutivo

En sesión extraordinaria, el Consejo General designó al secretario ejecutivo del Instituto Electoral el Estado de Querétaro (IEEQ), en la persona de Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien rindió la protesta de ley y asumió las funciones del cargo, entre las que destacan auxiliar al Consejo General y a su presidente y el ejercicio presupuestal. (Redacción)

Designan a nuevo secretario del IEEQ

En sesión extraordinaria, el Consejo General designó al secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la persona de Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien rindió la protesta de ley y asumió las funciones del cargo.

Con fundamento en el artículo 66, fracción VII de la Ley Electoral del estado, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano sometió a consideración del colegiado la designación del ex director general del IEEQ, propuesta que aprobada por unanimidad por miembros del organismo.

De acuerdo con el artículo 65 de dicha ley, es competencia del Consejo General designar al secretario ejecutivo por el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros con derecho a votación, a la propuesta formulada por el presidente.

El consejero presidente agradeció a quien se desempeñó como encargado del Despacho de la Secretaría desde el primero de octubre a la fecha, Óscar Hinojosa Martínez, por el profesionalismo y entrega mostrados, invitándolo a seguir colaborando dentro de este órgano electoral.

En el mismo sentido, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú expresó su agradecimiento a Hinojosa Martínez, por el tiempo que refrendó el compromiso de apoyar las labores del titular de la Secretaría Ejecutiva, a fin de sacar adelante las responsabilidades conferidas.

Por su parte, el encargado del Despacho saliente agradeció a los integrantes del Consejo General la confianza y apoyo hacia su persona, reiterando su vocación institucional y deseo de reincorporarse a sus anteriores labores en el IEEQ. ● **Redacción**

Designan a Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) fue designado Carlos Rubén Eguiarte Mereles como secretario ejecutivo del organismo, quien tomó protesta de cargo ante el colegiado. En la Sesión se dio a conocer que varios organismos empresariales, agrupados en el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, y colegios de profesionistas le han hecho llegar al Consejo General del IEEQ sus apreciaciones respecto del Pacto de Civilidad Política al que debe convocar el organismo ciudadano, a petición de seis de los partidos políticos acreditados. Hasta que el IEEQ haya recibido

las opiniones de todos los interesados en esta materia, procederá a elaborar el instrumento, dijo el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Cabe recordar que la solicitud de los institutos políticos es que la convocatoria se haga extensiva a los medios de comunicación y a los funcionarios públicos del nivel estatal y municipal.

El presidente del IEEQ expresó que hasta ahora solamente los organismos empresariales y de profesionistas colegiados le han acercado sus opiniones, no así las instituciones educativas de nivel superior, con las que, dijo, ha tenido conversaciones pero sobre otros asuntos.

Romero Altamirano dijo también que la resolución del Tribunal

Electoral del Estado, respecto de una apelación que hizo el diputado federal por el PAN, Marcos Aguilar Vega, relacionada a una denuncia del legislador sobre la guerra sucia en su contra, el Instituto se aboca a cumplir la decisión del Tribunal.

Y respecto a la organización denominada Convergencia Ciudadana, que pretende convertirse en el primer partido político de Querétaro, el IEEQ espera la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia ante la que dicha organización radicó una impugnación al fallo local.

En este caso, hace unos días el Consejo General del Instituto volvió a negarle el registro a la organización, porque no cumplió todos los

requisitos de ley para recibir la denominación a la que aspira.

El consejero Luis Octavio Vado Grajales dijo que tratándose del caso del diputado Aguilar Vega, puede ser que el IEEQ resuelva llamarlo para que aporte determinadas pruebas o volver al estudio del expediente para emitir su respectiva resolución.

No hay, dijo, un plazo fatal para ello, aunque el colegiado tampoco está en la tesitura de tomarse mucho tiempo, pues en todo caso lo que importa es atender la resolución del Tribunal Electoral del estado.

Finalmente, en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, rindió la protesta de rigor Ricardo Puga Castro, como representante propietario del Partido Humanista.



FOTO: LILIA ROSALES

El Consejo contó los votos que favorecieron la designación de Eguiarte Mereles

IEEQ da bases para el registro de candidatos

REDACCIÓN

El procedimiento para el registro de candidatos a cargos de elección popular en el proceso electoral del 2015, fue presentado por los integrantes de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),

Los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales deben conocer este procedimiento, el cual contempla los requisitos constitucionales y legales que deben cubrir los aspirantes a ocupar algún cargo de elección popular a renovarse en la entidad, tal es el caso de la gubernatura, las diputaciones locales y las presidencias municipales.

Asimismo, ese documento expo-

ne las causas y los momentos en los cuales se puede dar la sustitución de candidatos, el procedimiento que se debe agotar al recibir una solicitud de registro de candidatos, entre otros puntos.

Hay que recordar que los Consejos Distritales son los órganos encargados de conocer y resolver las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría

relativa, así como de las fórmulas de ayuntamiento y listas de regidores por el principio de representación proporcional del municipio que corresponda a su cabecera: mientras que los Consejos Municipales se encargarán de registrar las fórmulas de Ayuntamiento de sus respectivos municipios, así como la lista de regidores también por el principio de representación proporcional.



SIETEFOTO

■ EN SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y JURÍDICA

Define IEEQ perfil de aspirantes

Anuncian los requisitos que deben cumplir partidos y ciudadanos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular



Las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica del IEEQ acordaron poner a la consideración del Consejo General el dictamen mediante el cual consideran innecesario emitir el procedimiento para la designación de asistentes electorales

FOTO: LUIS ROSALES

El documento propuesto detalla las causas y los momentos en los cuales se puede dar la sustitución de candidatos. La Sesión fue presidida por Gerardo Romero, acompañado por Rubén Eguarte -nuevo secretario ejecutivo- y el consejero Octavio Vado

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

FALTAN 192 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

En Sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se conoció la propuesta de procedimiento para el registro de candidatos a cargos de elección popular (tanto de partidos, como ciudadanos); misma que implementará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Entre otros detalles, dicha propuesta consigna los requisitos constitucionales y legales que deben atender los aspirantes a los cargos de elección popular en 2015.

El documento detalla las causas y los momentos en los cua-

les se puede dar la sustitución de candidatos, así como el procedimiento que se debe agotar al recibir una solicitud de registro de aspirantes; y la forma y contenido de las determinaciones que deben emitir los órganos electorales, al desahogar dicho procedimiento.

Este procedimiento contempla también los lineamientos de forma y fondo que deben observar los secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales, al desahogar esta etapa del proceso electoral.

Hay que recordar que los consejos distritales son los órganos encargados de conocer y resolver las solicitudes de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa; además de las fórmulas del Ayuntamiento y listas de regidores por el principio de representación proporcional del municipio que correspondan a su cabecera municipal.

Y los consejos municipales se encargarán de registrar fórmulas del Ayuntamiento de sus respectivos municipios, así como la lista de regidores por el principio de representación proporcional.

Por otro lado, las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica del IEEQ acordaron poner a la consideración del Consejo General el dictamen mediante el cual consideran innecesario emitir el procedimiento para la designación de asistentes electorales, pues con motivo de las reformas constitucionales y legales, la capacitación, que incluye esta figura jurídica, es una nueva atribución del Instituto Nacional Electoral (INE).



POR ADÁN OLVERA

AVANCES

Antes de irnos a los descansos de las fiestas de fin de año muchas cosas se tendrán que haber tomado su rumbo en las cuestiones electorales.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ayer presentó el Procedimiento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular implica también conocer los requisitos constitucionales y legales que deben cubrir los candidatos a Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos.

En los próximos días las propuestas quedaran aprobadas y faltará escuchar que proponen los partidos políticos en cuanto a requisitos que tendrán que cumplir los militantes de las diferentes fuerzas políticas que deseen participar en las contiendas.

La actual crisis de credibilidad por la que atraviesa el sistema político mexicano sin duda traerá variantes en la forma de elección de candidatos por parte de los partidos y sobre todo en la forma de decidir de los ciudadanos.

Hoy tendrá que venir un anuncio muy importante por parte del Jefe del Ejecutivo, en que tendrán que quedar sentadas las bases para una reforma profunda al poder; reformar el poder como hace 20 años lo planteó un político priista (Colosio) y que no pudo llevar a cabo la reforma al perder la vida e un atentado.

La siguiente generación de políticos buscó reformas en lo económico, tardaron en llegar y sin una reforma en lo social será muy difícil de implementar; los que busquen gobernar Querétaro, tendrán que hacerlo desde una nueva visión y es que los tiempos nos obligan a una reforma profunda.

DE REBOTE

Va comenzando, es lo que dice Braulio Guerra Urbiola, y se refiere a su trabajo político y administrativo; el diputado se apunta y espera hasta el último momento para tomar sus definiciones de un futuro inmediato. Peleará los espacios en su partido hasta donde tenga que llegar.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar



SIETE FOTO

Sin fecha para firma de Pacto de Civilidad

IRÁN HERNÁNDEZ

No hay una fecha límite para desahogar la solicitud que presentaron seis partidos en el estado, a fin de que el órgano electoral local, convoque a firmar un pacto de civilidad, dio a conocer la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles.

“Estamos en el mejor ánimo de analizarlo, de estudiar los términos en los que está la propuesta y desde luego, en el propio instituto, hacer en su momento, la invitación para que se sumen a este, todavía no tenemos definido nosotros en qué términos sería”.

Agregó que todos los actores políticos y sociales, autoridades, partidos, así como ciudadanía, deben aportar para que Querétaro celebre un proceso electoral en orden, con paz y privilegiando las propuestas.

“Que finalmente en la jornada electoral, la ciudadanía, en un marco de paz y seguridad, pueda expresar con toda confianza su voluntad a través del voto y ya la autoridad será la responsable”.

Enfatizó que está por concluir este año y el instituto tiene diversas actividades como resolver denuncias por violar la Ley Electoral y seguir con las acciones para dar certeza en las próximas elecciones.

Pide IEEQ se sumen al Pacto de Civilidad

Esmeralda Trueba

CONSULTA

El consejero presidente del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, dio a conocer que han estado recibiendo documentos oficiales y expresiones de suma importancia, por parte de diferentes sectores de la sociedad; como empresarios y profesionistas organizados; ante el Pacto de civilidad que, indicó, el Instituto Electoral deberá integrar en un documento y hacer una manifestación por parte del instituto, ya que dijo, los actores políticos no solo son los partidos políticos.

“Lo que nosotros como consejero queremos hacer es escuchar las voces de los diferentes actores de la sociedad; recordarán que hemos sido muy insistentes en que no solamente son los partidos los actores de este proceso electoral, son también la ciudadanía y los diferentes sectores, para integrarlas en un documento y entonces sí dar una manifestación de parte del instituto”.

Aseveró que ya ha tenido acercamientos con distintos sectores, que de manera formal y por escrito, se han sumado a esta postura.

“La semana anterior tuvimos acercamiento con el Conse-

jo Consultivo Empresarial de Querétaro, quienes también manifestaron una postura al respecto, de un posible acuerdo, de un documento, de una manifestación de mutuo acuerdo que venga de la sociedad y los diferentes actores que vamos a participar en este proceso electoral”.

También, recordó que el documento inicial fue entregado por seis fuerzas políticas; donde, adicionalmente otro partido entregó otro documento sumándose.

Finalmente, el consejero presidente puntualizó que hay más sectores de la población que le han manifestado el interés de esta asignación; sin embargo, no lo han hecho por escrito.

“De una manera informal, algunos otros organismos nos han hecho saber que también tienen intenciones de entregar otros documentos y hasta que tenga algo oficial, lo hare saber” concluyó.

» La semana anterior tuvimos acercamiento con el Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro, quienes también manifestaron una postura al respecto, de un posible acuerdo «

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)

Busca IEEQ sumar a Sociedad Civil al Pacto de Civilidad

Se han reunido con el Consejo Consultivo Empresarial y hay otros sectores interesados: Gerardo Romero

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de su presidente Gerardo Romero Altamirano, manifestó que hay interés de sumar y escuchar a diversos sectores de la sociedad al pacto de civilidad propuesto por algunos partidos políticos, de cara a los comicios de 2015.

Romero Altamirano, señaló que: "la semana anterior tuvimos el acercamiento con el Consejo Consultivo Empresarial que tiene la inquietud de sumarse al Pacto de

Civilidad, los comentarios fueron precisados en un documento que se nos entregó y se anexo a lo que llegaron a pedir los partidos políticos en alguna ocasión."

Añadió que hay de manera informal otros organismos que tienen intenciones de sumarse, siendo la semana próxima que se reúnan con algunos de ellos aunque comentó no haría precisiones del tema hasta tener un documento en concreto.

Por último comentó que se tiene la intención de escuchar a todas las voces involucradas por lo que no solamente tendrán es-

pacio los partidos sino miembros de la sociedad civil y profe-

sionistas colegiados, además de los ciudadanos que son prota-

gonistas y se buscará escucharlos.



ESCUCHARÁ IEEQ a todos los sectores de la ciudadanía que busquen sumarse a pacto de civilidad

Existe 'complejidad' para las aspiraciones

» Para el especialista Carlos Alejandro Pérez Espíndola, el 'hartazgo' de los partidos políticos le ha dado a la ciudadanía esta opción de candidatura independiente

Esmeralda Trueba

POSTULACIÓN

Ante la viabilidad de que existan candidatos independientes en los comicios del 2015, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, -profesor de la Facultad de Derecho de la UAQ y especialista en derecho constitucional, partidos políticos y procesos electorales-, dijo que el tema de las candidaturas independientes ya tenían tiempo procesándose en el ámbito legislativo; y explicó que en estos momentos, y bajo las normativas que se establecieron, puede abordarse desde el punto de vista jurídico y el político.

En lo jurídico, explicó, pudieran enfrentarse a complejidades técnicas, dijo: "Al ser este proceso electoral el primero en que se va a inaugurar con candidaturas independientes, hay quienes manifiestan que pudiera haber ciertas complejidades en el aspecto de conseguir el respaldo ciudadano que exige la ley". Esto es, que se requiere el 2.5 por ciento del padrón de la elección anterior; lo que representa un número similar al 3 por ciento que se le exige a los partidos políticos para tener su registro.

Explicó que éste es un porcentaje complicado de lograr, ya que hay partidos que se ven imposibilitados a cubrirlo y por ello pierden su registro, con mayor ra-



El requisito para el candidato independiente, es que se cumpla con el 2.5 por ciento de respaldo ciudadano. /foto: Especial

zón afirmó para los candidatos independientes.

Sin embargo, dijo, será en el mes de diciembre, cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dé a conocer los lineamientos; para que se establezcan cuáles serán los mecanismos para que los candidatos independientes presenten su solicitud, puedan obtener el respaldo ciudadano (mientras los partidos hacen su campaña) y obtener el registro; siempre y cuando cumplan con el 2.5 por ciento de respaldo ciudadano.

En el aspecto político, Carlos Pérez Espíndola, dijo que, es una opción que se le da a la ciudadanía ante el 'hartazgo' que muestran hacia los partidos.

"Independientemente de que los partidos políticos conservan la potestad de llegar a los cargos de elección popular, pues se abrió esa opción en términos, de 'abrirle' a la ciudadanía, en respuesta de ciertas inconformidades o 'hartazgo' de los ciudadanos hacia los partidos políticos tradicionales; pero pareciera ser que es un doble filo (la Reforma) puesto que los partidos políticos ahora permiten las candidaturas independientes, pues no está muy fácil que cualquier persona pueda acceder a la misma".

También, afirmó que se enfrentan a un candado, que es, que no pueden ser candidatos independientes, si ya participaron en un proceso interno,

dentro de un partido; por lo que dijo, es un tema que puede quedarse en el pizarrón.

"Desde mi punto de vista muy particular, políticamente, yo creo que se queda en el pizarrón, en la ley, la competencia sana entre un candidato ciudadano y un candidato de un partido político, porque finalmente, deberá tener bastante respaldo económico, bastante respaldo ciudadano, como para que pueda ponerse a la par de un partido; ya suponiendo que obtuvo el registro, para empezar". Aunque también, precisó, recibirán financiamiento público.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

27

DE NOVIEMBRE DE 2014

PÁGINA

9

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

El nuevo sistema electoral

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) prepara la coedición de un libro con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo informó el Presidente de la Comisión Editorial de este organismo electoral, Luis Octavio Vado Grajales, quien detalló que el texto será relativo a



Coeditarán IEEQ, UNAM y TEPJF libro en la materia

las recientes reformas político-electorales, constitucionales y legales, en los ámbitos federal y estatal.

“De esta manera, el Instituto podrá participar en el debate

nacional, tanto académico como doctrinal, acerca del nuevo sistema electoral”, señaló el Consejero Electoral, Luis Octavio Vado Grajales.

HÉCTOR AYALA

Temas Constitucionales

Luis Octavio Vado Grajales (*)

¿Nueva constitución? Un paso previo

Las distintas representaciones de la Constitución propician diversas consecuencias en el modo de comprender sus funciones

José Ramón Cossío Díaz,
'Bosquejos constitucionales'

En la intensa relación entre derecho y política, existen temas cíclicos por momentos, parecen relegados o superados, pero retornan a la palestra cuando alguien los invoca. Entre estos temas destaca el de la viabilidad de nuestra Constitución nacional y la posibilidad, o incluso necesidad, de sustituirla. No es un tema nuevo, y muy diversas razones se han dado a lo largo de los años, para afirmar la necesidad de sustitución o la pertinencia de su mantenimiento.

Autores como Jorge Carpizo y Santiago Nieto han hecho una revisión de las posturas a favor o en contra de una nueva Constitución; Miguel Carbonell también ha reflexionado sobre la utilidad de nuestra Constitución vigente. De hecho, los dos últimos autores coinciden en que, al momento de la redacción de sus trabajos, no se presentaban las circunstancias adecuadas para pensar en una nueva constitución.

En una sociedad democrática, la politización de los temas implica la apertura a la discusión pública, lo que es absolutamente necesario para la democracia, por tanto, debe reconocerse como saludable que se plantee abiertamente un debate sobre temas constitucionales; primero porque evidencia la existencia de una inconformidad que se expresa por cauces pacíficos y públicos; segundo, en tanto muestra la relevancia que la Constitución tiene.

En tal sentido, la labor a realizar aun antes de discutir el contenido de un hipotético nue-

vo articulado constitucional, es evidenciar la idea de Constitución que tienen aquellos que realizan este llamamiento. Esto, partiendo de que existen varias concepciones de lo que es o debe ser una Constitución. Diversas matrices epistemológicas y posturas políticas permiten concebir ideas distintas acerca de la norma suprema de una nación.

De tal manera, precisar el sustrato de la convocatoria a la redacción de una novel Carta Magna, implica contribuir a centrar de mejor manera la discusión, primero en el qué entendemos por Constitución antes del qué queremos cambiar. Afirmar que se busca un mejor estado de cosas, ampliación de derechos, o un nuevo arreglo institucional, indican sentidos generales, pero no contenidos, ni desde luego, posturas ideológicas.

¿Puede una constitución tener una visión ideológica? Debe tenerla. El ejemplo es la reforma de 2008 a nuestra propia Constitución local, que se proclama garantista, y que en consecuencia, expresa como métodos de interpretación los de pro persona, progresividad, e irreversibilidad. Un texto congruente en la idea y la ejecución.

Siguiendo con la línea que propuse en el artículo de la semana pasada, si quien propone una nueva constitución considera como idea-fuerza el usar la norma suprema para modificar el orden social, seguramente tendrá propuestas muy contrarias a quien estime que lo que necesita reforzarse es el orden existente.

Discutir sobre nuestra Constitución es saludable. Será más provechoso si expresamos con claridad, las visiones que cada participante en el diálogo tenga de lo que es el derecho, y la función que debe cumplir una Constitución; hecho esto, entremos ahora sí a las propuestas concretas, y evaluemos la congruencia de las ideas. Teoría que ilumina la práctica.

(*) Maestro en Derecho Constitucional y Amparo

